

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

### INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

#### LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2025 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES Y KITS DE AULA/SECCION - PLURIANUAL 2025/2026" – ID 463009

En fecha 21 de octubre de 2025 el Comité de Evaluación, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

#### ANTECEDENTES

- a) **Nº de PAC:** 00463009
- b) **Publicación:** 22-09-2025 - 11:09
- c) **Miembros del Comité de Evaluación:** Conforman el Comité de Evaluación, según Resolución MEC N° 1586/2025 de fecha 24/09/2025: 1) Lorena González Aquino, por la Dirección General de Bienestar Estudiantil, 2) Pedro Eduardo Villalba Rodríguez, por la Dirección General de Administración y Finanzas, y 3) Gladys Galeano Olmedo, por la Dirección Administrativa; quienes tendrán a su cargo la evaluación y recomendación si correspondiese.
- d) **Capacidad financiera:** Sí, Aplica
- e) **Experiencia:** Sí, Aplica
- f) **Capacidad Técnica:** Sí, Aplica
- g) **Método de Evaluación:** Basado únicamente en precio
- h) **Sistema de Adjudicación:** Por Lote

#### Acto de Apertura

Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 9 de octubre de 2025 - 10:20

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 71º "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, Estrella 443 esq. Alberdi. Edificio Estrella. Piso 9, contándose con la presentación de una (01) oferta, perteneciente a la firma:

#### 1. TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.- RUC: 80017742-8

No se han asentado observaciones en el acta de apertura.

Concluido el acto de apertura se realizó la entrega de la oferta y sus antecedentes al Comité de Evaluación conformado para el efecto en fecha 09/10/2025, por Memorándum MEC/DC N° 1798/2025, a fin de realizar el análisis correspondiente.

#### REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8
	Cumple / No Cumple
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. ]	CUMPLE

  
Lorena González  
Comité de Evaluación

  
Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Documentos legales. Oferentes.	TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>	<b>Cumple / No Cumple</b>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8	
Muestras. Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:	Cumple / No Cumple
MUESTRAS LOTE 1 ÍTEM 1 Y LOTE 2 ÍTEM 1 El oferente deberá presentar las muestras en las siguientes condiciones: Presentar con la oferta física 2 (dos) muestras de bolsas de polietileno que serán utilizadas en el Servicio de Embalaje, según lo solicitado en las especificaciones técnicas. Plazo de presentación de las muestras: se deberá presentar junto con la oferta - según fecha y hora de presentación establecida en el SICP- No se recibirán muestras pasada la fecha y hora establecida.	CUMPLE - PRESENTA LAS MUESTRAS REQUERIDAS


OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8	
<b>Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación</b>	
<b>Para inspección y prueba de la muestra de la bolsa de polietileno requerido.</b>	
Al momento de la evaluación se verificará la adaptabilidad de la muestra presentada con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación, verificará además los siguientes criterios de evaluación para la muestra presentada:	
<b>Indicadores</b>	<b>Cumple / No Cumple</b>
Presenta las medidas establecidas	CUMPLE
Presenta Declaración Jurada con relación a la densidad del micrón	CUMPLE
La bolsa resiste la carga de los componentes del kit de útiles escolares	CUMPLE
Al cargar los componentes de los kits de útiles escolares, la bolsa no se rasga ni se rompe	CUMPLE

*El Comité de Evaluación ha verificado el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, por lo que se prosigue con las siguientes verificaciones.*

**PRECIO TOTAL DE LA OFERTA POR LOTE, CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA SI CORRESPONDE y Análisis de Precios Ofertados (GS. IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)**

TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L. RUC 80017742-8							
LOTE 1 - SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES - GRUPO SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE ÚTILES ESCOLARES - PLURIANUAL 2025/2026							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	VARIACIÓN PORCENTUAL
1	Servicio de Embalaje de los Kits de Útiles Escolares	744.231	1.488.462	11.980	17.831.774.760	12.000	-0,17
2	Servicio de Transporte de los Kits de Útiles Escolares	744.231	1.488.462	11.950	17.787.120.900	12.000	-0,42

De la verificación realizada, el Comité de Evaluación considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 454/2024 para solicitar el desglose de precios ofertados para los ítems, ya que los mismos – precios ofertados - no superan el precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

  
Lorena González  
Comité de Evaluación

  
Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L. RUC 80017742-8							
LOTE 2 - SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES PARA AULAS/SECCION - GRUPO SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE ÚTILES ESCOLARES PARA AULAS/SECCION - PLURIANUAL 2025/2026							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	VARIACIÓN PORCENTUAL
1	Servicio de Embalaje de los Kits de Útiles Escolares para Aulas/Sección	39.039	78.078	11.980	935.374.440	12.000	-0,17
2	Servicio de Transporte de los Kits de Útiles Escolares para Aula/Sección	39.039	78.078	11.950	933.032.100	12.000	-0,42

De la verificación realizada, el Comité de Evaluación considera que no se dan las condiciones descritas en la Resolución DNCP N° 454/2024 para solicitar el desglose de precios ofertados para los ítems, ya que los mismos – *precios ofertados* - no superan el precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8
	Cumple / No Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

\*\*Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional: El comité de evaluación ha verificado en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por el oferente. Sobre el punto, el Comité de Evaluación constata la validez del Certificado N° 207.163 y del Certificado N° 207.162 (se adjunta print de pantalla de la verificación realizada)

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	207163	463009	1062554	VerCertificado	Autorizado, 26/09/2025 11:59:48	800177428	TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY SRL
Servicio	207162	463009	1062553	VerCertificado	Autorizado, 26/09/2025 11:59:04	800177428	TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY SRL

#### DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS Y RESPUESTAS REMITIDAS

- Mediante Memorándum CE N° 01/2025, El Comité ha informado sobre la visita técnica a la firma Transporte Internacional Guarany S.R.L.

- Mediante Memorándum DI N° 821/2025 de fecha 10/10/2025, la Dirección de Infraestructura ha designado al funcionario Carlos Antonio Peña Ferreira, a fin de que acompañe al Comité de Evaluación en la verificación "in situ" del local propuesto por el oferente como depósito.

- Mediante Memorándum DTIC N° 625/2025 de fecha 10/10/2025 la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación ha remitido la designación del funcionario Pablo César Larrea Gómez, a fin de acompañar al Comité de Evaluación en la verificación "in situ" del local propuesto por el oferente como depósito.

La verificación in situ del local propuesto por el oferente como depósito fue realizada por el Comité de Evaluación, conjuntamente con el personal técnico designado para el efecto, en fecha 13 de octubre del corriente.

- Mediante Nota CE N° 01/2025, de fecha 14/10/2025, el Comité de Evaluación ha sido solicitado al oferente Transporte Internacional Guarany S.R.L., la presentación de documentación para el apartado de evaluación de la capacidad técnica.

- La firma oferente, remite la respuesta correspondiente, a través de nota con Expediente N° 329.383.-, de fecha 15 de octubre del corriente.

  
Lorena González  
Comité de Evaluación

  
Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

<b>OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8</b>	
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>
Contribuyentes de IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro:	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos. (2022, 2023, 2024)	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos. (2022, 2023, 2024)	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo. (2022, 2023, 2024)	CUMPLE

<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRE GENERAL	Cumple

<b>OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8</b>					
<b>INDICES DE RATIOS</b>					
<b>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022, 2023 y 2024).</b>					
Años	2022	2023	2024	Suma	Promedio
Activo Corriente	41.624.809.784	54.907.569.914	59.586.065.699	14,24	4,75
Pasivo Corriente	12.210.787.285	12.708.403.591	9.159.418.680		
Ratio de Liquidez	3,41	4,32	6,51		
<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>				
<b>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años ( 2022, 2023 y 2024).</b>					
Años	2022	2023	2024	Suma	Promedio
Pasivo Total	18.250.251.503	15.358.802.830	9.159.418.680	0,49	0,16
Activo Total	78.858.255.310	94.164.552.557	94.326.447.762		
Ratio de Endeudamiento	0,23	0,16	0,10		
<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>				
<b>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.</b>					
Años	2022	2023	2024	Suma	Promedio
Utilidad del Ejercicio	7.190.873.343	17.287.784.563	12.249.161.746	1,11	0,37
Capital	33.000.000.000	33.000.000.000	33.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,22	0,52	0,37		
<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>				

  
Lorena González  
Comité de Evaluación

  
Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

<b>OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8</b>	
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA</b>	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>
<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN LOTE N° 1</b>	
<p>Mostrar la experiencia en servicios de embalaje y/o transporte, por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) - como mínimo - del monto total ofertado en la presente licitación, lo cual será acreditado con la presentación de documentaciones correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. No será necesaria la presentación de un contrato/factura por cada año señalado.</p>	CUMPLE
<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN LOTE N° 2</b>	
<p>Se considerarán los siguientes índices: Mostrar la experiencia en servicios de embalaje y/o transporte, por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) -como mínimo- del monto total ofertado en la presente licitación, lo cual será acreditado con la presentación de documentaciones correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. No será necesaria la presentación de un contrato/factura por cada año señalado.</p>	CUMPLE

<b>OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8</b>	
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA</b>	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>
<p><b>LOTE N° 01</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de facturas contado; y/o,</li> <li>Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales o constancias de prestación expedida por la contratante/cliente receptor de los bienes y/o servicios proveídos; y/o,</li> <li>Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales o constancias de prestación expedida por la contratante/cliente receptor de los bienes y/o servicios proveídos.</li> </ul>	CUMPLE
<p><b>LOTE N° 02</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de facturas contado; y/o,</li> <li>Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales o constancias de prestación expedida por la contratante/cliente receptor de los bienes y/o servicios proveídos; y/o,</li> <li>Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales o constancias de prestación expedida por la contratante/cliente receptor de los bienes y/o servicios proveídos.</li> </ul>	CUMPLE

**OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8**

**LOTE 1**

<b>Monto Total de la Oferta Física presentada (Gs.):</b>	35.618.895.660
--	----------------

<b>Experiencia mínima que debe acreditar (Gs.):</b>	17.809.447.830
---	----------------

<b>Experiencia acreditada (Gs.):</b>	24.835.786.529
--------------------------------------	----------------

**LOTE 2**

<b>Monto Total de la Oferta Física presentada (Gs.):</b>	1.868.406.540
--	---------------

<b>Experiencia mínima que debe acreditar (Gs.):</b>	934.203.270
---	-------------

<b>Experiencia acreditada (Gs.):</b>	6.565.621.424
--------------------------------------	---------------

  
Lorena González  
Comité de Evaluación

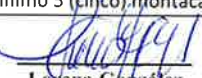
  
Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

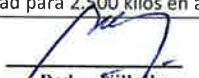
  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

<b>OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8</b>	
<b>LOTE N° 1 - CAPACIDAD TÉCNICA</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
<b>LOGÍSTICA PARQUE AUTOMOTOR TRANSPORTE TERRESTRE</b>	
1. 50 (cincuenta) unidades de furgón, para reparto tipo urbano, con capacidad hasta 10 toneladas, carrocería metálica, con sus habilitaciones correspondientes.	CUMPLE
2. Presentar declaración jurada de compromiso de gestionar la disponibilidad de hasta 15 (quince) unidades furgón para distribución interurbana, con capacidad de transporte de por lo menos 20 toneladas, con carrocería metálica, con sus habilitaciones correspondientes.	CUMPLE
3. 15 (quince) unidades de tracto camión en buen estado (piso del acoplado en óptimas condiciones) cerrados y carpas en condiciones para el traslado de los kits de útiles escolares.	CUMPLE
4. Mínimo 10 (diez) montacargas con capacidad para 2.500 kilos en adelante cada uno.	CUMPLE
5. Mínimo 10 (diez) transpaletas con capacidad para 1.200 kilos en adelante cada uno.	CUMPLE
<b>LOGÍSTICA PARQUE AUTOMOTOR OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE</b>	
1. Se deberán disponer de los medios de servicios de transportes fluviales y/o aéreos para utilizarlos en casos necesarios, o a solicitud de la Contratante. La empresa adjudicada correrá con todos los costos que implique el manipuleo de los productos componentes de los kits de útiles escolares (personal para estiba y desestiba de los útiles) como también del transporte para el traslado de los mismos dentro del plazo solicitado.	CUMPLE
<b>PERSONAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR</b>	
1. Contar con un plantel de 80 (ochenta) conductores como mínimo, inscriptos bajo el régimen de seguridad social. Se aclara que la documentación que acredite la inscripción en el régimen de seguridad social será solicitada en la etapa de ejecución contractual.	CUMPLE
2. Los conductores asignados a los montacargas deberán ser personal con experiencia y se deberá presentar copia de sus respectivas licencias de conducir, la documentación será solicitada en la etapa de ejecución contractual.	CUMPLE
<b>PERSONAL - LOGÍSTICA</b>	
1. Contar con un plantel de 50 (cincuenta) estibadores como mínimo, en forma permanente y por el tiempo que duren los trabajos del operativo.	CUMPLE
<b>LOCAL</b>	
Propio: En caso de ser propietario el oferente deberá presentar el título de propiedad.	N/A
Alquilado: el oferente deberá presentar el contrato de alquiler o carta compromiso de alquiler, protocolizado ante Escribano Público a los efectos de la licitación. Se deberá adjuntar una Declaración Jurada suscripta por el propietario del mismo, donde manifiesta que autoriza al oferente a presentar su depósito como parte de la oferta y asimismo, que autoriza al oferente a realizar las adecuaciones necesarias a fin de que el depósito cumpla con los requisitos del presente llamado.	CUMPLE
El oferente deberá presentar un croquis de ubicación del predio	CUMPLE
El oferente deberá presentar una declaración jurada expresando que el área donde se realicen las operaciones (depósito, entrada, salida, almacenamiento y embalaje) estará perfectamente aislada o delimitada de cualquier otra operación realizada por el oferente o satisfacción de la Convocante. El cumplimiento de la delimitación deberá ser aprobado por la Coordinación del Operativo, pudiendo disponer cambios en el caso que lo considere pertinente.	CUMPLE
El oferente deberá contar con Centros de Distribución por región para la guarda, custodia y distribución de los kits de útiles escolares, durante la etapa de distribución, y como mínimo deberá abarcar: 1. Región Capital/Central: Asunción, Central. 2. Región Centro: Guairá, Cordillera, Paraguari, Caaguazú y Caazapá 3. Región Sur: Ñeembucú, Itapúa y Misiones. 4. Región Este: Alto Paraná y Canindeyú. 5. Región Norte: Concepción, San Pedro y Amambay. 6. Región Chaco: Alto Paraguay, Presidente Hayes y Boquerón.	CUMPLE
El Comité de Evaluación podrá realizar visitas técnicas a las instalaciones del proveedor, para verificar su capacidad de producción y la existencia de equipamiento suficiente para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE

<b>OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8</b>	
<b>LOTE N° 2 - CAPACIDAD TÉCNICA</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	
<b>LOGÍSTICA PARQUE AUTOMOTOR TRANSPORTE TERRESTRE</b>	
1. 20 (veinte) unidades de furgón con carrocería metálica, con sus habilitaciones correspondientes, para reparto urbano, con capacidad hasta 10 toneladas.	CUMPLE
2. Presentar declaración jurada de compromiso de gestionar la disponibilidad de hasta 5 (cinco) unidades furgón con carrocería metálica, con sus habilitaciones correspondientes, para distribución interurbana, con capacidad de transporte de por lo menos 20 toneladas.	CUMPLE
3. 5 (cinco) unidades de tracto camión en buen estado (piso del acoplado en óptimas condiciones) cerrados y carpas en condiciones para el traslado de los kits de útiles escolares.	CUMPLE
4. Mínimo 5 (cinco) montacargas con capacidad para 2.500 kilos en adelante cada uno.	CUMPLE

  
Lorena González  
Comité de Evaluación

  
Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación



**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

5. Mínimo 10 (diez) transpaletas con capacidad para 1.200 kilos en adelante cada uno.	CUMPLE
<b>LOGÍSTICA PARQUE AUTOMOTOR OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE</b>	
1. Se deberán disponer de los medios de servicios de transportes fluviales y/o aéreos para utilizarlos en casos necesarios, o a solicitud de la Contratante. La empresa adjudicada correrá con todos los costos que implique el manipuleo de los productos componentes de los kits de útiles escolares (personal para estiba y desestiba de los útiles) como también del transporte para el traslado de los mismos dentro del plazo solicitado.	CUMPLE
<b>PERSONAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR</b>	
1. Contar con un plantel de 30 (treinta) conductores como mínimo, inscriptos bajo el régimen de seguridad social. Se aclara que la documentación que acredite la inscripción en el régimen de seguridad social, será solicitada en la etapa de ejecución contractual.	CUMPLE
2. Los conductores asignados a los montacargas deberán ser personal con experiencia y se deberá presentar copia de suNs respectivas licencias de conducir, la documentación será solicitada en la etapa de ejecución contractual.	CUMPLE
<b>PERSONAL - LOGÍSTICA</b>	
1. Contar con un plantel de 30 (treinta) estibadores como mínimo, en forma permanente y por el tiempo que duren los trabajos del operativo.	CUMPLE
<b>LOCAL</b>	
Propio: En caso de ser propietario el oferente deberá presentar el título de propiedad.	N/A
Alquilado: el oferente deberá presentar el contrato de alquiler o carta compromiso de alquiler, protocolizado ante Escribano Público a los efectos de la licitación. Se deberá adjuntar una Declaración Jurada suscripta por el propietario del mismo, donde manifiesta que autoriza al oferente a presentar su depósito como parte de la oferta y asimismo, que autoriza al oferente a realizar las adecuaciones necesarias a fin de que el depósito cumpla con los requisitos del presente llamado.	CUMPLE
El oferente deberá presentar un croquis de ubicación del predio	CUMPLE
El oferente deberá presentar una declaración jurada expresando que el área donde se realicen las operaciones (depósito, entrada, salida, almacenamiento y embalaje) estará perfectamente aislada o delimitada de cualquier otra operación realizada por el oferente a satisfacción de la Convocante. El cumplimiento de la delimitación deberá ser aprobado por la Coordinación del Operativo, pudiendo disponer cambios en el caso que lo considere pertinente.	CUMPLE
El oferente deberá contar con Centros de Distribución por región para la guarda, custodia y distribución de los kits de útiles escolares, durante la etapa de distribución, y como mínimo deberá abarcar: 1. Región Capital/Central: Asunción, Central. 2. Región Centro: Guairá, Cordillera, Paraguari, Caaguazú y Caazapá 3. Región Sur: Ñeembucú, Itapúa y Misiones. 4. Región Este: Alto Paraná y Canindeyú. 5. Región Norte: Concepción, San Pedro y Amambay. 6. Región Chaco: Alto Paraguay, Presidente Hayes y Boquerón.	CUMPLE
El Comité de Evaluación podrá realizar visitas técnicas a las instalaciones del proveedor, para verificar su capacidad de producción y la existencia de equipamiento suficiente para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE

<b>OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8</b>	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	CUMPLE/NO CUMPLE
<b>LOTE N° 1</b>	CUMPLE
<b>LOGÍSTICA PARQUE AUTOMOTOR TRANSPORTE TERRESTRE</b>	
El 30% (treinta por ciento) de los transportes terrestres solicitado para la ejecución del servicio objeto de la presente licitación deberá ser propiedad del Oferente, a cuyo efecto se acompañará los siguientes documentos:	
1. Título de propiedad o Cédula Verde, expedida por el Registro del Automotor. Excepcionalmente los vehículos 0 Km podrán presentar certificado de venta emitido por el Representante Oficial o Concesionaria en nuestro país. Cualquiera de los documentos mencionados deberá estar a nombre de la empresa participante.	CUMPLE
2. Habilitación municipal vigente durante la ejecución del Contrato (Ley N°5016/14 Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en su Decreto Reglamentario N° 3427/2015 Artículo N° 22 Requisitos para circular).	CUMPLE
3. Certificado de habilitación de la DINATRAN (Dirección Nacional de Transporte).	CUMPLE
<b>El restante 70% (setenta por ciento) podrá ser alquilado, a cuyo efecto se deberá presentar</b>	
Carta Compromiso de Alquiler suscripta con el Propietario de los vehículos, además de los documentos precedentemente citados que deberán estar a nombre del propietario.	N/A
<b>LOGÍSTICA PARQUE AUTOMOTOR - OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE</b>	
En caso de ser propiedad del oferente, se deberá adjuntar título de propiedad.	N/A
En caso de ser alquilado se deberá presentar una carta compromiso de alquiler del propietario con registro de firma por escribanía.	CUMPLE
<b>PERSONAL PARA PARQUE AUTOMOTOR</b>	
El oferente deberá presentar un listado detallado del plantel, indicando nombre y apellido, cédula de identidad, adjuntando copia de los registros de conducir CLASE A o CLASE PROFESIONAL B SUPERIOR de cada uno de ellos. En caso de sustitución de alguno de ellos durante la ejecución del contrato, la empresa adjudicada deberá notificar a la Contratante informando los cambios y adjuntando la documentación pertinente.	CUMPLE
<b>PERSONAL - LOGÍSTICA</b>	

Lorena González  
Comité de Evaluación

Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

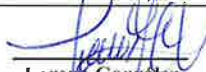
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

El oferente deberá presentar una Declaración Jurada, en donde manifieste contar con la cantidad de personal requerido, en forma permanente y por el tiempo que duren los trabajos.	CUMPLE
<b>LOCAL</b>	
Propio: título de propiedad	N/A
Alquilado: contrato de alquiler o carta compromiso de alquiler, protocolizado ante Escribano Público a los efectos de la licitación. Se deberá adjuntar una Declaración Jurada suscripta por el propietario del mismo, donde manifiesta que autoriza al oferente a presentar su depósito como parte de la oferta y asimismo, que autoriza al oferente a realizar las adecuaciones necesarias a fin de que el depósito cumpla con los requisitos del presente llamado	CUMPLE
Croquis de ubicación del predio	CUMPLE
El oferente deberá presentar una declaración jurada expresando que el área donde se realicen las operaciones (depósito, entrada, salida, almacenamiento y embalaje) estará perfectamente aislada o delimitada de cualquier otra operación realizada por el oferente a satisfacción de la Convocante. El cumplimiento de la delimitación deberá ser aprobado por la Coordinación del Operativo, pudiendo disponer cambios en el caso que lo considere pertinente.	CUMPLE
Declaración jurada que acredite que cuenta con los centros de distribución en cada región, indicando la dirección o ubicación de los mismos.	CUMPLE
Acta de visita técnica realizada, suscrita por los miembros del Comité de Evaluación.	CUMPLE

\*Se adjunta acta de verificación in situ, con evidencias fotográficas.

<b>OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8</b>	
<b>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</b>	CUMPLE/NO CUMPLE
<b>LOTE N° 2</b>	
<b>LOGÍSTICA PARQUE AUTOMOTOR TRANSPORTE TERRESTRE</b>	
El 30% (treinta por ciento) de los transportes terrestres solicitado para la ejecución del servicio objeto de la presente licitación deberá ser propiedad del Oferente, a cuyo efecto se acompañará los siguientes documentos:	
1. Título de propiedad o Cédula Verde, expedida por el Registro del Automotor. Excepcionalmente los vehículos 0 Km podrán presentar certificado de venta emitido por el Representante Oficial o Concesionaria en nuestro país. Cualquiera de los documentos mencionados deberá estar a nombre de la empresa participante.	CUMPLE
2. Habilitación municipal vigente durante la ejecución del Contrato (Ley N°5016/14 Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en su Decreto Reglamentario N° 3427/2015 Artículo N° 22 Requisitos para circular).	CUMPLE
3. Certificado de habilitación de la DINATRAN (Dirección Nacional de Transporte).	CUMPLE
<b>El restante 70% (setenta por ciento) podrá ser alquilado, a cuyo efecto se deberá presentar</b>	
Carta Compromiso de Alquiler suscripta con el Propietario de los vehículos, además de los documentos precedentemente citados que deberán estar a nombre del propietario.	N/A
<b>LOGISTICA PARQUE AUTOMOTOR - OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE</b>	
En caso de ser propiedad del oferente, se deberá adjuntar título de propiedad.	N/A
En caso de ser alquilado se deberá presentar una carta compromiso de alquiler del propietario con registro de firma por escribanía.	CUMPLE
<b>PERSONAL PARA PARQUE AUTOMOTOR</b>	
El oferente deberá presentar un listado detallado del plantel, indicando nombre y apellido, cédula de identidad, adjuntando copia de los registros de conducir CLASE A o CLASE PROFESIONAL B SUPERIOR de cada uno de ellos. En caso de sustitución de alguno de ellos durante la ejecución del contrato, la empresa adjudicada deberá notificar a la Contratante informando los cambios y adjuntando la documentación pertinente.	CUMPLE
<b>PERSONAL - LOGÍSTICA</b>	
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada, en donde manifieste contar con la cantidad de personal requerido, en forma permanente y por el tiempo que duren los trabajos.	CUMPLE
<b>LOCAL</b>	
Propio: título de propiedad	N/A
Alquilado: contrato de alquiler o carta compromiso de alquiler, protocolizado ante Escribano Público a los efectos de la licitación. Se deberá adjuntar una Declaración Jurada suscripta por el propietario del mismo, donde manifiesta que autoriza al oferente a presentar su depósito como parte de la oferta y asimismo, que autoriza al oferente a realizar las adecuaciones necesarias a fin de que el depósito cumpla con los requisitos del presente llamado	CUMPLE
Croquis de ubicación del predio	CUMPLE
El oferente deberá presentar una declaración jurada expresando que el área donde se realicen las operaciones (depósito, entrada, salida, almacenamiento y embalaje) estará perfectamente aislada o delimitada de cualquier otra operación realizada por el oferente a satisfacción de la Convocante. El cumplimiento de la delimitación deberá ser aprobado por la Coordinación del Operativo, pudiendo disponer cambios en el caso que lo considere pertinente.	CUMPLE
Declaración jurada que acredite que cuenta con los centros de distribución en cada región, indicando la dirección o ubicación de los mismos.	CUMPLE
Acta de visita técnica realizada, suscrita por los miembros del Comité de Evaluación.	CUMPLE

  
Lorena González  
Comité de Evaluación

  
Pedro Villarba  
Comité de Evaluación

  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.


**\*Se adjunta acta de verificación in situ, con evidencias fotográficas.**


**Otros criterios que la convocante requiera**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

**LOTE N° 1**

1	Los siguientes requisitos tendrán carácter excluyente y deberán ser verificables al momento de la verificación in situ.	Cumple / No Cumple
1.1	Ubicado dentro de los límites de Asunción o dentro del Departamento Central hasta un radio máximo de 35 km del Punto Cero (Km 0) conforme a la Ley N° 799/1962 "Que aprueba el Decreto- Ley N° 320".	CUMPLE
1.2	Local cerrado y cubierto con una superficie mínima cubierta de 12.000 m <sup>2</sup>	CUMPLE
1.3	Altura mínima de 5 mts.	CUMPLE
1.4	Presentar los planos del sistema de prevención contra incendio (PCI), aprobados por los bomberos, así como la copia de mesa de entrada de la presentación de la solicitud de aprobación de los planos de PCI ante la municipalidad donde se encuentra el depósito.	CUMPLE
1.5	Terreno donde se encuentra el depósito deberá contar con una superficie adecuada para el movimiento de entrada, salida, maniobra y estacionamiento de camiones de gran porte y otra área destinada para el estacionamiento de los vehículos de los funcionarios del MEC.	CUMPLE
1.6	El área destinada al depósito debe tener puertas de entrada habilitadas, que permitan el acceso de todo tipo de vehículos previstos en el operativo, para el movimiento de entrada, salida, maniobra de camiones de gran porte.	CUMPLE
1.7	Contar con la instalación eléctrica adecuada y de acuerdo a la carga total instalada.	CUMPLE
1.8	Contar con generador eléctrico automático adecuado a la carga total instalada	CUMPLE
1.9	Espacio físico adecuado para albergar la cantidad de 300 (trescientas) personas con espacio suficiente, atendiendo el distanciamiento y evitando de esa forma la aglomeración para que puedan movilizarse y realizar actividades como: entrada de productos, descarga y recepción, almacenamiento y guarda de productos, embalaje, almacenamiento, control y envío de los kits de útiles escolares	CUMPLE
Los requisitos descriptos a continuación, sino estuvieren en condiciones para el día y hora de la verificación, deberán estarlo a más tardar a las 72 horas de suscripto el contrato. No obstante, al momento de la verificación se dejará constancia en el Acta del estado actual de los mismos, a fin de corroborar al momento de la ejecución contractual.		
2	Especificaciones Técnicas	Estado Actual
2.1	Sistema de Circuito cerrado con grabación de imágenes disponibles para la Coordinación General del Operativo de Kit de Útiles Escolares 2025-2026.	CUMPLE
2.2	Detector de movimiento, humo y calor.	CUMPLE
2.3	Rociadores de agua activados por los sensores.	CUMPLE
2.4	Extintores de incendio en todos los sectores, con separación entre 5 y 10 metros entre sí.	CUMPLE
2.5	Salidas de emergencia independientes del acceso de embarque y desembarque visible.	CUMPLE
2.6	Señalización que permita ubicar con rapidez los diferentes equipos, salidas de emergencia y rescate, así también con señales de tránsito (velocidad máxima, conos, señales de peligro peatonal)	CUMPLE
2.7	Carteles con la leyenda de Prohibido Fumar (Ley 825/96)	CUMPLE
2.8	Botiquín de primeros auxilios, abastecidos durante todo el proceso con insumos básicos como mínimo: antifebriles, antialérgicos, antiinflamatorios, antihipertensivos, antiespasmódicos, tensiómetro manual, saturómetro, termómetros, gasas esterilizadas, venda adhesiva, algodones, antisépticos, gotas oftálmicas, agua oxigenada, alcohol en gel y líquido al 70%, tapabocas, guantes de látex y otros.	CUMPLE
2.9	Servicio de ambulancia equipado con DEA y paramédico disponible en forma permanente	CUMPLE
2.10	Personal calificado en lucha contra incendios y evacuación, en forma permanente.	CUMPLE
2.11	Simulacro de evacuación (Realizar la actividad al inicio y durante el operativo).	CUMPLE
2.12	Ambiente con excelente climatización, iluminación y ventilación natural.	CUMPLE
2.13	Sanitarios sexados, como mínimo 3 (tres) boxes por sexo, no portátiles ni contenedores, a una distancia máxima de 10 (diez) metros del área de trabajo, de uso exclusivo para funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencias.	CUMPLE
2.14	Bebedores con bidones de agua mineral recargable (fría y caliente, como mínimo 15 (quince) unidades en funcionamiento, con abastecimiento durante todo el proceso del operativo.	CUMPLE
2.15	Comedor con mobiliario adecuado para 80 (ochenta) personas, climatizado como mínimo (sillas, mesas, 2 microondas como mínimo, 2 heladeras, lavadero para cubiertos).	CUMPLE
2.16	20 (veinte) escritorios y 20 (veinte) sillas tipo secretaria e instalaciones para equipos informáticos para la cantidad de equipos solicitados.	CUMPLE
2.17	3 (tres) aparatos móviles Smart con línea activa y saldo para llamadas a todas las compañías telefónicas y servicio de datos móviles (internet).	CUMPLE
2.18	15 (quince) Mesas o tablonces para el uso exclusivo de la Comisión de Calidad y Cantidad	CUMPLE
2.19	80 (ochenta) sillas para el uso de la Comisión de Calidad y Cantidad	CUMPLE

  
Lorena González  
Comité de Evaluación

  
Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.


2.20	10 (diez) equipos informáticos de escritorio (CPU, monitor, UPS, teclado, parlantes y mouse, zapatillas eléctricas), conexión en red y dos salidas a Internet con velocidad mínima de 120 mbps dedicated.	CUMPLE
2.21	10 (diez) equipos informáticos del tipo notebook, conexión en red y salida a Internet, con velocidad mínima de 120 mbps dedicated	CUMPLE
2.22	5 (cinco) tablets con servicio de datos móviles (internet).	CUMPLE
2.23	5 (cinco) lavatorios portátiles para lavado de manos, agua, jabón y alcohol al 70%, con toallas de papel para los siguientes sectores: -Sector de acceso principal del depósito: dos lavatorios. -Sector para control de calidad y cantidad: dos lavatorios. -Sector almacenamiento: un lavatorio.	CUMPLE
2.24	5 (cinco) Impresoras en óptimas condiciones multifunción (impresora +fotocopiadora +scanner) con conexión en red y con tinta blanco/negro y color durante todo el operativo, de uso exclusivo de la Convocante.	CUMPLE
2.25	5 (Cinco) Impresoras láser multifunción con alto rendimiento y en óptimas condiciones con capacidad para treinta y cinco copias por minuto, con insumos y conexión en red, de uso exclusivo de la Convocante.	CUMPLE
2.26	10 (diez) básculas industriales con capacidad de 150 kg. para el pesaje de los paquetes o cajas a recepcionar en el depósito de la empresa adjudicada.	CUMPLE

**LOTE N° 2**


1	Los siguientes requisitos tendrán carácter excluyente y deberán ser verificables al momento de la verificación in situ.	Cumple / No Cumple
1.1	Ubicado dentro de los límites de Asunción o dentro del Departamento Central hasta un radio máximo de 35 km del Punto Cero (Km 0) conforme a la Ley N° 799/1962 "Que aprueba el Decreto- Ley N° 320".	CUMPLE
1.2	Local cerrado y cubierto con una superficie mínima cubierta de 5.000 m <sup>2</sup>	CUMPLE
1.3	Altura mínima de 5 mts.	CUMPLE
1.4	Presentar los planos del sistema de prevención contra incendio (PCI), aprobados por los bomberos, así como la copia de mesa de entrada de la presentación de la solicitud de aprobación de los planos de PCI ante la municipalidad donde se encuentra el depósito.	CUMPLE
1.5	Terreno donde se encuentra el depósito deberá contar con una superficie adecuada para el movimiento de entrada, salida, maniobra y estacionamiento de camiones de gran porte y otra área destinada para el estacionamiento de los vehículos de los funcionarios del MEC.	CUMPLE
1.6	El área destinada al depósito debe tener puertas de entrada habilitadas, que permitan el acceso de todo tipo de vehículos previstos en el operativo, para el movimiento de entrada, salida, maniobra de camiones de gran porte.	CUMPLE
1.7	Contar con la instalación eléctrica adecuada y de acuerdo a la carga total instalada.	CUMPLE
1.8	Contar con generador eléctrico automático adecuado a la carga total instalada	CUMPLE
1.9	Espacio físico adecuado para albergar la cantidad de 100 (cien) personas con espacio suficiente, atendiendo el distanciamiento y evitando de esa forma la aglomeración para que puedan movilizarse y realizar actividades como: entrada de productos, descarga y recepción, almacenamiento y guarda de productos, embalaje, almacenamiento, control y envío de los kits de útiles escolares	CUMPLE

Los requisitos descritos a continuación, sino estuvieren en condiciones para el día y hora de la verificación, deberán estarlo a más tardar a las 72 horas de suscripto el contrato. No obstante, al momento de la verificación se dejará constancia en el Acta del estado actual de los mismos, a fin de corroborar al momento de la ejecución contractual.

2	Especificaciones Técnicas	Estado Actual
2.1	Sistema de Circuito cerrado con grabación de imágenes disponibles para la Coordinación General del Operativo de Kit de Útiles Escolares 2025-2026.	CUMPLE
2.2	Detector de movimiento, humo y calor.	CUMPLE
2.3	Rociadores de agua activados por los sensores.	CUMPLE
2.4	Extintores de incendio en todos los sectores, con separación entre 5 y 10 metros entre sí.	CUMPLE
2.5	Salidas de emergencia independientes del acceso de embarque y desembarque visible.	CUMPLE
2.6	Señalización que permita ubicar con rapidez los diferentes equipos, salidas de emergencia y rescate, así también con señales de tránsito (velocidad máxima, conos, señales de peligro peatonal)	CUMPLE
2.7	Carteles con la leyenda de Prohibido Fumar (Ley 825/96)	CUMPLE
2.8	Botiquín de primeros auxilios, abastecidos durante todo el proceso con insumos básicos como mínimo: antifebriles, antialérgicos, antiinflamatorios, antihipertensivos, antiespasmódicos, tensiómetro manual, saturómetro, termómetros, gasas esterilizadas, venda adhesiva, algodones, antisépticos, gotas oftálmicas, agua oxigenada, alcohol en gel y líquido al 70%, tapabocas, guantes de látex y otros.	CUMPLE
2.9	Servicio de ambulancia equipado con DEA y paramédico disponible en forma permanente	CUMPLE

  
Lorena González  
Comité de Evaluación

  
Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

2.10	Personal calificado en lucha contra incendios y evacuación, en forma permanente.	CUMPLE
2.11	Simulacro de evacuación (Realizar la actividad al inicio y durante el operativo).	CUMPLE
2.12	Ambiente con excelente climatización, iluminación y ventilación natural.	CUMPLE
2.13	Sanitarios sexados, como mínimo 3 (tres) boxes por sexo, no portátiles ni contenedores, a una distancia máxima de 10 (diez) metros del área de trabajo, de uso exclusivo para funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencias.	CUMPLE
2.14	Bebedores con bidones de agua mineral recargable (fría y caliente) como mínimo 8 (ocho) unidades en funcionamiento, con abastecimiento durante todo el proceso del operativo.	CUMPLE
2.15	Comedor con mobiliario adecuado para 30 (treinta) personas, climatizado como mínimo (sillas, mesas, 1 microondas, 1 heladeras, lavadero para cubiertos).	CUMPLE
2.16	6 (seis) escritorios y 6 (seis) sillas tipo secretaria e instalaciones para equipos informáticos para la cantidad de equipos solicitados.	CUMPLE
2.17	3 (tres) aparatos móviles Smart con línea activa y saldo para llamadas a todas las compañías telefónicas y servicio de datos móviles (internet).	CUMPLE
2.18	10 (diez) mesas o tabloneros para el uso exclusivo de la Comisión de Calidad y Cantidad	CUMPLE
2.19	50 (cincuenta) sillas para el uso de la Comisión de Calidad y Cantidad	CUMPLE
2.20	6 (seis) equipos informáticos de escritorio (CPU, monitor, UPS, teclado, parlantes y mouse, zapatillas eléctricas), conexión en red y dos salidas a Internet con velocidad mínima de 120 mbps dedicated.	CUMPLE
2.21	2 (dos) equipos informáticos del tipo notebook, conexión en red y salida a Internet, con velocidad mínima de 120 mbps dedicated	CUMPLE
2.22	3 (tres) lavatorios portátiles para lavado de manos, agua, jabón y alcohol al 70%, con toallas de papel para los siguientes sectores: -Sector de acceso principal del depósito: un lavatorio. -Sector para control de calidad y cantidad: un lavatorio. -Sector almacenamiento: un lavatorio.	CUMPLE
2.23	2 (dos) Impresoras en óptimas condiciones multifunción (impresora +fotocopiadora +scanner) con conexión en red y con tinta blanco/negro y color durante todo el operativo, de uso exclusivo de la Convocante.	CUMPLE
2.24	2 (dos) Impresoras láser multifunción con alto rendimiento y en óptimas condiciones con capacidad para treinta y cinco copias por minuto, con insumos y conexión en red, de uso exclusivo de la Convocante.	CUMPLE
2.25	5 (cinco) básculas industriales con capacidad de 150 kg. para el pesaje de los paquetes o cajas a recepcionar en el depósito de la empresa adjudicada.	CUMPLE

Ubicado dentro de los límites de Asunción o dentro del Departamento Central hasta un radio máximo de 35 km del Punto Cero (Km 0) conforme a la Ley Nº 799/1962 "Que aprueba el Decreto- Ley Nº 320".



  
Lorena González  
Comité de Evaluación

  
Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

### REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

**Calificación Legal:** Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L RUC: 80017742-8		
	Análisis realizado	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar <b>comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.</b>	CUMPLE
2	Verificará la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley Nº 7021/22.	CUMPLE
3	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE
4	Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
5	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el registro de proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE
6	El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.	CUMPLE
7	El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.	CUMPLE

Se adjuntan Constancias de Consulta de Ser o No funcionario/a Público/a emitidos por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, los cuales forman parte integral de esta evaluación.

Con relación al inciso g), h) i) y j) de la Ley 7021/22 se adjunta imagen por el cual se demuestra que el oferente no se encuentra inhabilitado al momento de la evaluación de la oferta.

**Sanciones a Proveedores**

**Criterios de Búsqueda**

Proveedor: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L

Tipo de Sanción: Inhabilitación

Fecha Desde: [ ]

Fecha Hasta: [ ]

Ver Histórico de Sanciones

**Resultados de la Búsqueda**

**No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados**

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- ✓ Si se encuentra el resultado que buscaba, favor verificar los criterios ingresados e realice una búsqueda con menos criterios.
- ✓ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año 2010 por favor envíe una solicitud vía **Mesa de ayuda** o a través de los medios habilitados para el efecto.
- ✓ Revisa la ortografía de tu búsqueda.
- ✓ Prueba con otras palabras más generales.
- ✓ Intenta con palabras diferentes que signifiquen lo mismo.
- ✓ Amplia la búsqueda utilizando menos palabras.

  
Lorena González  
Comité de Evaluación

  
Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

## CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus Normativas Vigentes, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2025 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES Y KITS DE AULA/SECCION - PLURIANUAL 2025/2026" – ID 463.009, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.- RUC: 80017742-8									
LOTE 1 - SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KITS DE UTILES ESCOLARES - GRUPO SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE ÚTILES ESCOLARES - PLURIANUAL 2025/2026									
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Características
1	78101802-999	Servicio de Embalaje de los Kits de Útiles Escolares	Unidad	Unidad	744.231	1.488.462	11.980	17.831.774.760	Procedencia: Nacional CPEN: 207163
2	78101802-999	Servicio de Transporte de los Kits de Útiles Escolares	Unidad	Unidad	744.231	1.488.462	11.950	17.787.120.900	Procedencia: Nacional CPEN: 207162
<b>TOTAL</b>								<b>35.618.895.660</b>	

OFERENTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.- RUC: 80017742-8									
LOTE 2 - SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KITS DE UTILES ESCOLARES PARA AULAS/SECCION - GRUPO SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE ÚTILES ESCOLARES PARA AULAS/SECCION - PLURIANUAL 2025/2026									
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Características
1	78101802-999	Servicio de Embalaje de los Kits de Útiles Escolares para Aulas/Sección	Unidad	Unidad	39.039	78.078	11.980	935.374.440	Procedencia: Nacional CPEN: 207163
2	78101802-999	Servicio de Transporte de los Kits de Útiles Escolares para Aula/Sección	Unidad	Unidad	39.039	78.078	11.950	933.032.100	Procedencia: Nacional CPEN: 207162
<b>TOTAL</b>								<b>1.868.406.540</b>	

<b>Total General Lote N°1 y 2</b>	<b>37.487.302.200</b>
-----------------------------------	-----------------------

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
Lorena González  
Comité de Evaluación

  
Pedro Villalba  
Comité de Evaluación

  
Gladys Galeano  
Comité de Evaluación